



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Proyecto:

“Equidad de Género en la
Universidad de Quintana Roo”



FONDO ASOCIADO:

PROGRAMA PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE LA
POLÍTICA EDUCATIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Abril 2009



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

	Pág.
1.- ANTECEDENTES	3
2.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
3.- JUSTIFICACIÓN	5
4.- PROYECTO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UQROO	7



I.- Antecedentes

En México, la equidad de género, entendida como el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades, ha tenido avances formales, como la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), mediante sus programas e investigaciones, ha alimentado el desarrollo de los estudios de género, la creación de la ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Sin Violencia, la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con Actos de Violencia contra las Mujeres y otras instancias encargadas de velar por el bienestar de las mujeres; y en el ámbito académico han destacado la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de su Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y el Colegio de México con su Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM), no obstante, también en muchos casos la realidad discrepa de lo que institucionalmente se encuentra establecido.

A pesar de los avances y compromisos adquiridos por los diferentes ámbitos de gobiernos, existe un desfase entre los mecanismos jurídico - institucionales y los resultados concretos de la situación desfavorable que viven las mujeres mexicanas, ya que no han sido suficientes para modificar la condición de desigualdad de la mujer.

Según observaciones que realizan algunos organismos privados del país como la Comisión Nacional de Mujeres Industriales (CNMI), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), así como de la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE), señalan la falta de políticas públicas que incentiven la participación de la mujer en el aspecto político, económico y social, y que mantiene a este sector marginado comparativamente inferior respecto de otras naciones del mundo.

Por su parte, en el Foro Económico Mundial del año 2006, México ocupó la posición 75 en un listado de 115 países, que compara la oportunidad económica, el poder político, la educación y el acceso a la salud entre hombres y mujeres, los medios de comunicación desplegaron tal noticia como reprobatoria para el país en ese rubro.

Con base en lo anterior, la evaluación de la situación de las mujeres en México, sobre todo en lo referente a su inserción en la vida pública y al ejercicio pleno de sus derechos humanos, es de gran relevancia, ya que más del 50% de la población del país son mujeres (53 millones de mujeres de un total de 103 millones de habitantes, según cifras del II Censo de Población y Vivienda 2005, INEGI).



II.- Planteamiento del Problema

Los aspectos como la violencia contra la mujer, la pobreza, la marginación, el acoso y abuso sexual, son elementos importantes de exclusión social que impiden la plena participación e inclusión de las mujeres en el desarrollo integral y evolución de la sociedad, ya que inhiben el desarrollo de las mujeres, sumiéndolas en una posición de franca desigualdad y discriminación, desempeñando un papel importante en ello los patrones sociales tradicionales de las comunidades.

Por otra parte, aunque la participación de la mujer en la economía formal ha aumentado de manera continua, siguen existiendo obstáculos que afectan sus derechos civiles, políticos y sociales, no solamente abarcando a las mujeres que habitan las ciudades, sino también sobre todo a las que viven en las áreas rurales y a las mujeres indígenas.

Para revertir la situación desfavorable de las mujeres, se requiere un fuerte compromiso de las instituciones que conforman el estado mexicano y la propia sociedad civil e incluso las instituciones educativas, considerando que el trasfondo de los esquemas de desigualdad y discriminación de género es un asunto cultural que permea todas las prácticas sociales.

La promulgación de leyes y la institucionalización de políticas a favor de las mujeres son un elemento fundamental para lograr sociedades integrales y justas, pero no son suficientes por sí mismas, deben acompañarse por políticas que incorporen el concepto de equilibrio entre los géneros que incluya modificaciones en las estructuras, mecanismos e instituciones, además de los estereotipos y pautas culturales discriminatorias.

El papel fundamental que han venido desempeñando las Instituciones de educación superior referente a este tema, han sido relevantes por la contribución en cuanto a investigaciones, publicaciones, encuentros, foros, talleres y trabajos conjuntos con organismos gubernamentales y ONG's para el diagnóstico de situaciones en los diferentes ámbitos de actividad civil, político, social y económico en que participa la mujer, así como en la definición de políticas de género que contribuyan a erradicar las desigualdades que ubican a la mujer en desventaja con los hombres ya sea en el campo como en las ciudades.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

III.- Justificación

Es imprescindible continuar con el diseño y acciones de políticas y programas destinados a remediar las desigualdades de género, beneficiando no solamente a la mujer, sino a sus familias y a la sociedad en su conjunto. La equidad de género en la sociedad debe ser concebida como un valor y una práctica fundamentales para lograr que se garanticen los derechos civiles, políticos, sociales y económicos.

El Estado de Quintana Roo, cuenta con un órgano de gobierno encargado de coordinar las acciones de la entidad en materia del avance de la mujer y la vigencia de sus derechos humanos. Se trata del Instituto Quintanarroense de la Mujer, cuyo objetivo es:

- Implementar las acciones previstas en el programa estatal de la mujer que promueva el desarrollo integral de las mujeres, para lograr una mayor participación de éstas en la vida económica, política, cultural y social del estado.

Para el logro de este objetivo, el Instituto tiene las siguientes facultades:

- Coordinar, instrumentar, promover y dar seguimiento a las acciones que se requieran para promover la participación plena y efectiva de la mujer y su integración a la vida económica, política, social y cultural del estado y del país, y para consolidar las condiciones que le permitan a las mujeres tomar parte de las decisiones, responsabilidades y beneficios del desarrollo, en igualdad de condiciones que el varón;
- Desarrollar, coordinar y fomentar, por sí o en coordinación con otra instancia de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, programas de desarrollo de la mujer en los ámbitos de la educación, cuidado de la salud, atención a la pobreza, mercado laboral, fomento productivo, mujer y familia, derechos de la mujer, derechos humanos, participación de la mujer en la toma de decisiones económicas, políticas, culturales y sociales, combate a la violencia e imagen de la mujer;
- Realizar por sí, o en coordinación con otra instancia, estudios y proyectos que permitan incorporar a la mujer a las actividades económicas de la entidad, en la búsqueda de una seguridad en el ingreso familiar, la capacitación y el empleo.

No obstante el impulso a las acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo de la mujer en la entidad y reducir las brechas de desigualdad de género, el concepto de política educativa con perspectiva de género a nivel de las Instituciones de Educación Superior (IES) del estado de Quintana Roo, ha sido incipientemente abordado y desarrollado. Esto



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

obedece, entre otras razones, a que son instituciones relativamente jóvenes, por ejemplo, la Universidad de Quintana Roo tiene poco más de 17 de vida y el Instituto Tecnológico de Chetumal poco menos de 30 años. Al igual que a nivel nacional e incluso internacional, las IES quintanarroenses se encuentran en franco proceso de adopción y desarrollo de los conceptos de política educativa con énfasis en la integración de género para reducir brechas de desigualdades entre hombres y mujeres para la generación de una sociedad igualitaria.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) como máxima casa de estudios en el Estado representa la opción más importante para los jóvenes de la entidad, su cobertura geográfica, se ha concentrado en dos puntos en el Estado: en el sur, a través de la Unidad Académica Chetumal y, en el noreste, en la Isla de Cozumel con la Unidad Académica Cozumel, su cobertura en cuanto a matrícula representa el 17.2% respecto del total del estado, de las cuales, el 51% son mujeres.

La UQROO como institución académica pública, tiene la misión de formar profesionistas con niveles de calidad y competitividad acorde a las exigencias del desarrollo del país y del mundo globalizado; tiene un fuerte compromiso social para impulsar la investigación, generación y aplicación de conocimientos innovadores que contribuyan al desarrollo integral del Estado y al fortalecimiento de su cultura, por tal motivo, la UQROO a través de los Observatorios Urbanos de la Riviera Maya y de Violencia Social y Género ha venido participando desde hace algunos años en foros, talleres, redes de estudio nacionales e internacionales en los temas vinculados a la equidad de género.

Para lograr mayor participación en la difusión y observancia de la equidad de género en la entidad, la Universidad de Quintana Roo, a través del Programa “Diseño y Aplicación de la Política Educativa con Perspectiva de Género”, promovido por la SEP-DGESU, presenta el proyecto denominado “Equidad de Género en la Universidad de Quintana Roo”.



IV.- Proyecto de Equidad de Género en la Universidad de Quintana Roo

Justificación: Coadyuvar contra la discriminación de las mujeres de la comunidad universitaria y para fortalecer en todos los integrantes de la Universidad: población estudiantil, personal docente y personal administrativo el aprecio por la dignidad de las personas y una mejor convivencia humana, la Dirección de Bienestar y Movilidad Estudiantil y el Colegio de Estudiantes plantean la organización de seminarios anuales y conferencias magistrales de mujeres triunfadoras bajo el Proyecto “Igualdad y Equidad de género en nuestra Universidad”.

Objetivos: Lograr la participación activa en el proyecto “Igualdad y equidad de género en nuestra Universidad” de al menos 500 mujeres de la comunidad universitaria, a través de la organización de los siguientes eventos:

- Realización de seminarios sobre “Igualdad y Equidad de género en la Universidad”
- Realización de conferencias magistrales llamadas “Mujeres triunfadoras”

Metas:

- Lograr la participación de al menos 300 personas diferentes en tres seminarios sobre “Igualdad y Equidad de género en la Universidad”.
- Lograr la participación de al menos 500 personas en 6 conferencias con Mujeres Triunfadoras de nuestro país.

Producto: Resultados académicos

- Con los seminarios se obtendrá información básica para el diagnóstico situacional de las Mujeres y los indicadores de género en nuestra Comunidad Universitaria.
- Con los seminarios y conferencias propondremos al menos 4 proyectos que permitan la continuidad en el tema y de manera determinante líneas claras de acciones futuras sobre los siguientes temas:
 - La participación de las mujeres en la esfera productiva, ante la globalización y el cambio climático.
 - La Construcción político cultural de los géneros y el camino para establecer igualdad y equidad de género en la Universidad.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

- El proceso de Institucionalización de la perspectiva de género en México y Quintana Roo.
- Aprovechamiento de fondos Internacionales para proyectos de desarrollo local con Perspectiva de género.

Impacto del proyecto:

Lograr que la comunidad universitaria en su totalidad se de cuenta de la importancia del tema y que se institucionalice año con año el Seminario con la formación de un grupo estudiantil que promueva más actividades al interior de la Universidad de manera consistente.

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

MONTO TOTAL DEL PROYECTO

(en pesos)

Concepto	Costo Unitario, \$	Cantidad	Importe, \$
Seminarios "Igualdad y Equidad de género en la Universidad"	45,000	3	135,000
Conferencias magistrales "Mujeres Triunfadoras"	15,000	6	90,000
TOTAL			225,000